



## **NORMAS ESCUELA FEDERACIÓN 2020-2021**

- La Escuela se desarrolla desde el mes de septiembre del año 2020 hasta el mes de junio del año 2021.
- Los días en los que NO habrá Escuela son los siguientes:
  - 21 de septiembre – Lunes
  - 12 de octubre – Lunes
  - 7 de diciembre – Lunes
  - 8 de diciembre – Martes
  - 24 de diciembre – Jueves
  - 25 de diciembre - Viernes
  - 31 de diciembre - Jueves
  - 1 de Enero – Viernes
  - 5 de Enero - Martes
  - 6 de Enero – Miércoles
  - 1 de Abril –Jueves Santo
  - 2 de Abril – Viernes Santo
  - 5 de Abril – Lunes de Pascua
  - 9 de Junio – Miércoles
  - 10 de Junio - Jueves
  - 11 de Junio – Viernes
- El resto de los días las clases se desarrollarán en horario de tarde.
- Las bajas deben ser comunicadas en la oficina de la Federación antes del día 25 del mes anterior a la baja mediante fax (941.20.12.67) o mediante correo electrónico ([ftr@fertenis.com](mailto:ftr@fertenis.com)) a la atención de Vega. También habrá que comunicarlo al Técnico con quien entrene el alumno/a.
- El pago se realizará por domiciliación bancaria, pasándose el recibo la primera semana de cada mes.
- Si hay lesión larga del alumno, se exigirá la presentación del correspondiente parte médico y se tratará cada caso de forma individual.
- El impago de la cuota mensual podrá ser causa de baja en la Escuela.
- Para cualquier cambio de días o de horarios en los entrenamientos, deberá enviarse un correo electrónico a la Federación ([ftr@fertenis.com](mailto:ftr@fertenis.com)) a la atención de Vega. También habrá que comunicarlo al Técnico con quien entrene el alumno.
- Si un alumno no asiste a clase, ésta no podrá ser recuperada. Sólo se recuperarán las clases que se pierdan por causas que sean inherentes a la organización de la Escuela de la Federación.
- Los jugadores que entrenen en el mismo horario podrán hacerlo en cualquier pista; los grupos de momento serán cerrados y, podrán modificarse según la evolución sanitaria.
- La licencia federativa es obligatoria para todos los alumnos de la Escuela. El periodo que cubre es del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. El recibo para aquellos que tengan que renovar la licencia, se pasará por el Banco en el mes de Octubre-2020
- Para el uso del autobús de martes y jueves para acudir a las instalaciones de Prado Salobre, los alumnos interesados deberán avisar a la Federación mediante un correo electrónico. ([ftr@fertenis.com](mailto:ftr@fertenis.com)).